



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señor

Blas Antonio Llano, Presidente

Cámara de Senadores

Presente

Nos dirigimos a usted a los efectos de presentar informe del viaje realizado el día martes 14 de los corrientes al Distrito de San Pedro del Ycuamandyyu, por el conflicto suscitado en la Colonia Barbero Cue.

La Comitiva estuvo integrada por los Senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, Pedro Santa Cruz, Abg. Alicia Acosta, Directora Comisión de Reforma Agraria, Lic. Daniel Salcedo, Asesor y el Ing. Alberto Romero, Asesor.

La audiencia pública fue realizada en la Plaza Mariscal López, con la presencia de Senadores, Diputados, Presidente del Indert, Directora de Catastro, Procurador Delegado, las autoridades departamentales y locales y los pobladores de la Colonia Barbero Cue.

En la oportunidad se resolvió conformar una comisión multisectorial a fin de acompañar el trabajo a ser implementado en el inmueble, con representantes de los sectores involucrados, para que exista transparencia y credibilidad, de tal forma dar tranquilidad a los pobladores.

Sin otro particular, saludamos a usted con la consideración más distinguida.

Se adjunta documentación.

Sixto Pereira

Hugo Richer

Pedro Arturo Santa Cruz I.
SENADOR



ARNALDO DURÉ
H. Cámara Senadores

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU,
REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE 2.014, SIENDO LAS 10 Y 30 HORAS, EN EL
DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR, DON VICENTE RODRIGUEZ
AREVALOS, SE DA INICIO A LA REUNIÓN ENTRE LOS
POBLADORES DE LA COLONIA ANDRÉS BARBERO CON LAS
AUTORIDADES PRESENTES PARA BUSCAR UN PUNTO DE
ACUERDO Y ESTABLECER LOS PARAMETROS PARA LLEVAR
ADELANTE UNA NUEVA MENSURA JUDICIAL DE LAS TIERRAS
DE BARBERO. SE HALLAN PRESENTES POBLADORES Y
REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN VECINAL, EL SEÑOR
GOBERNADOR, SENADORES NACIONALES HUGO RICHER, PEDRO
SANTA CRUZ Y SIXTO PEREIRA, EL PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE APELACIONES DE SAN PEDRO, DR. FERNANDO
BENITEZ, EL PRESIDENTE DEL INDERT LIC. JUSTO
CARDENAS, LA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO ANATALIA ARANDA, EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, CONCEJALES
MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, EL ABOG. FABRIZIO
DEMESTRI PROCURADOR DELEGADO, REPRESENTANTES DE LA
CASA DE JUSTICIA DE LA GOBERNACIÓN, REPRESENTANTES
DEL EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES
DEL PARAGUAY, ENTRE OTROS.

DURANTE EL DEBATE LOS POBLADORES MANIFIESTAN SU
INTERES DE CONTINUAR CON UN PROCESO JUDICIAL YA
INICIADO POR LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRA EN
APELACIONES ACTUALMENTE. SE ANALIZA LA CONVENIENCIA
DE INICIAR UN NUEVO JUICIO DE MENSURA SOLICITADO POR
EL INDERT DE MANERA A PODER, UNA VEZ FINALIZADO EL
PROCESO, INSCRIBIR LA MISMA Y OTORGAR LOS TITULOS
CORRESPONDIENTES A LOS POBLADORES, QUIENES SON LOS
VERDADEROS DUEÑOS DE DICHAS TIERRAS. EL PRESIDENTE
DEL INDERT MANIFIESTA QUE LO IDEAL ES CONSENSUAR EL
PROCESO Y REALIZARLO DE MANERA TRANSPARENTE DE MODO
A QUE SATISFAGA A TODAS LAS PARTES. EL SEÑOR
GOBERNADOR MANIFIESTA QUE PARA CUMPLIR CON LO
EXPRESADO POR EL LIC. JUSTO CARDENAS, LOS POBLADORES
A TRAVES DE SU COMISIÓN DEBEN NOMBRAR A
REPRESENTANTES Y TÉCNICOS DE SU ENTERA CONFIANZA
PARA AGILIZAR LOS TRABAJOS Y ALCANZAR EL OBJETIVO
DANDO PARTICIPACIÓN A TODOS LOS SECTORES. EL SENADOR
SIXTO PEREIRA SOLICITA NO TEMER AL RESULTADO DE LA
MENSURA NI AL PROCESO DE MENSURA. QUE PARA LA
REALIZACIÓN DE LA MISMA SE DEBEN RESPETAR LOS
TITULOS Y PROCEDIMIENTOS Y QUE HABRA UN
ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE COMISIÓN DE REFORMA
AGRARIA Y BIENESTAR RURAL DE LA CAMARA DE SENADORES,
INTEGRADA POR LA DRA. ALICIA ACOSTA E ING. ALBERTO
ROMERO. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
VECINAL UN PEDAZITO DE ITALIA, DON VICTOR RAMÓN

Ing. Julio Franco Sosa
Secretario General
Gobernación San Pedro

CABALLERO TORRES, EN NOMBRE DE SU ORGANIZACIÓN PROPONE A LAS SIGUIENTES PERSONAS: AGRIMENSOR CNEL. SANTIAGO VERA, DRA. LETIZIA ALMADA PAOLI, ESCRIBANA STELLA MARYS DE RODRÍGUEZ, DR. CHRISTIAN OJEDA, LIC. MARTA BEATRIZ RIVAS MENDIETA, SENADOR HUGO RICHER, CONCEJAL DPTAL. ELVIO BENITEZ, Y CINCO REPRESENTANTES MAS QUE SERÁN DESIGNADOS EN ASAMBLEA. LAS DEMAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PRESENTES NOMBRARÁN A SUS REPRESENTANTES DE ACUERDO A LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y COMUNICARÁN A LAS DEMAS PARTES. NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA EL ACTA, FIRMANDO TODOS LOS PRESENTES EN CINCO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
2829/21

[Handwritten signature]
Ing. Julio Franco Sosa
Secretario General
Gobernación San Pedro

[Handwritten signature]
Lic. Vicente Rodríguez Arévalo
Gobernador de San Pedro